

2.9. Indicar la forma en que se contribuye a la articulación e integración horizontal y vertical de los contenidos (características de la estructura del plan de estudios, correlatividades, instancias de intercambio docente, bibliografía específica, prácticas especiales, etc.). Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora.

❖ ARTICULACIÓN DE CONTENIDOS

La Facultad cuenta con diversos mecanismos que contribuyen a la articulación e integración de los contenidos del plan de estudio; la estructura y los efectos de cada uno es variado.

A continuación, se dará cuenta de ellos y de su funcionamiento.

La primera característica que contempla la articulación de los contenidos en el plan de estudios es el **régimen de correlatividades**, que como se mencionó anteriormente (apartado 2.2) tiene el objetivo de asegurar que el alumno aprehenda el conocimiento de manera progresiva.

El régimen de correlatividades vigente (Ordenanza HCD N° 2/01) indica cuáles son las materias que el alumno puede rendir en función de las que ya aprobó. Los criterios de correlatividades, es decir, las materias necesarias de tener aprobadas para aprobar otra, como así también las materias que debe cursar y regularizar antes de cursar la posterior, fueron fijados en función de la complementariedad entre los contenidos de las materias de diferentes niveles.

El control de la implementación del régimen de correlatividades está a cargo del sistema informático de administración de la Gestión de Alumnos, SIU-GUARANÍ. Dentro de sus prestaciones, el sistema permite el procesamiento automático de los datos referidos a las correlatividades, lo que asegura el cumplimiento del régimen en el cursado de todos los alumnos.

Otro aspecto que favorece la integración de contenidos es el gran **acervo bibliográfico** al que tienen acceso todos los alumnos y docentes de la Facultad. La Biblioteca Central "Elma K. de Estrabou", como se mencionó anteriormente, cuenta con un fondo bibliográfico de 150.000 volúmenes, 3.800 publicaciones periódicas, 14.000 documentos históricos manuscritos, mapas, planos, fotografías, facsímiles de códices, etc. (ver detalles en el punto 2.4 de esta dimensión). Anualmente, las materias comunican a la biblioteca, a través de la Secretaría Académica, la incorporación de material bibliográfico en sus programas para que se articule su obtención. De manera permanente, este acervo bibliográfico es actualizado, cuestión que es informada mensualmente a sus usuarios a través de un boletín electrónico. La disposición del material bibliográfico es un recurso específico de la Facultad que diferentes materias de áreas de formación y temáticas afines pueden compartirlo.

Un aspecto importante que contribuye a la articulación de contenidos es el producto de la **interacción de docentes de diferentes materias**. La Facultad cuenta con diferentes espacios que posibilitan esto:

➤ *Instancias organizativas.* A los fines de organizar eventos académicos, se dispone de espacios específicos que regulan la participación de las cátedras. Un claro ejemplo de este tipo de interacción es la creación de un mecanismo que tiende a organizar las actividades de cada materia a lo largo del año lectivo.

A continuación se presenta un detalle del mismo.

En base al análisis de la situación de organización de las cátedras, en el año 2003, se procedió a generar un instrumento que organice el año académico de las cátedras y, además,

permita a esta Secretaría coordinar las evaluaciones parciales, evitando superposiciones dentro de un mismo nivel. Para ello, se elaboró el Cronograma de Cátedra considerando el Calendario Académico y las fechas no laborales y feriados. Los campos incluidos en dicho instrumentos son los siguientes: fecha, hora, tipo de encuentro (clase teórica, práctica, horario de consulta, tutoría, reunión de cátedra, etc.), temas claves (que se tratarán en el “tipo de encuentro” seleccionado), otras actividades de cátedra (extensión, investigación, formación del personal, etc.) y evaluaciones parciales.

Asimismo, y en función de lo dispuesto por el H. Consejo Directivo (RHCD N° 438/07) Secretaría Académica debe convocar y coordinar anualmente una comisión conformada por los docentes titulares de las cátedras y estudiantes, a fin de acordar las fechas de las instancias evaluativas de las materias de un mismo año.

➤ *Formación de comisiones ad-hoc.* Cuando situaciones particulares demandan la articulación e interacción de docentes y otros actores de la Facultad, es posible la conformación de grupos y comisiones de trabajo particulares que los reúna. Un significativo ejemplo de este tipo de interacción fueron las sucesivas comisiones y grupos que se encargaron de trabajar en torno a la reforma curricular, descrita en el punto 2.1 de esta dimensión. (Ver Anexo 1)

➤ *Espacios virtuales de discusión:* A través del Aula Virtual, los docentes y alumnos cuentan con instancias que favorecen la interacción horizontal y vertical, siendo la herramienta más usada: los foros. Los foros son espacios virtuales de comunicación que posibilitan el debate asincrónico, es decir, que los participantes pueden realizar sus aportes sin necesidad de estar conectados simultáneamente. El envío que cada uno realiza queda registrado y puede ser visualizado por otros, en cualquier momento. Existen distintos tipos de foros pero todos poseen un elemento común: la discusión alrededor de un tema en especial, se trate de contenidos académicos, de cuestiones de organización o administrativas, de recreación, etc. En particular, los docentes de todas las cátedras participan de un foro llamado “Sala de Profesores”, lo que implica que pueden abrir temas de discusión, conocer los comentarios de otros docentes o realizar intervenciones en cualquier discusión ya abierta.

➤ *Vinculaciones particulares entre cátedras.* Son varias las cátedras que realizan actividades conjuntas (proyectos de investigaciones, actividades extensionistas, eventos académicos, entre otras posibilidades) con otra u otras materias con contenidos afines o complementarios, tal como se refleja en las fichas curriculares. Actualmente un ejemplo de este tipo de interacción es el “Procesos de Orientación Vocacional y Profesional” que realizan las cátedras de Orientación Vocacional y Ocupacional y Entrevista Psicológica. En esta actividad los alumnos de las materias realizan prácticas relacionadas con dicho proceso, poniendo en juego los contenidos tratados en cada materia, las cuales están supervisadas por los mismos docentes. El “Procesos de Orientación Vocacional y Profesional”, que se realiza en diferentes espacios de la Facultad, está abierto a cualquier estudiante del último nivel de la escuela secundaria.

❖ Conclusión

De las diversas formas en que se contribuye a la articulación e integración horizontal y vertical de los contenidos se puede apreciar que:

▪ Según las características de la estructura del plan de estudios, existe una articulación propuesta adecuada.



- Si bien existen varias instancias de articulación e integración de contenidos (distintos espacios de intercambio docente, bibliografía específica y prácticas especiales), es necesario un sistema de comunicación más regular. De acuerdo a los docentes, los canales de articulación disponibles no son suficientes y es preciso fomentar la integración entre materias de un mismo nivel y entre materias de niveles diferentes cuyos contenidos tengan cierta afinidad temática.



2.10. Señalar si se detecta superposición temática, identificando las áreas de formación y actividades curriculares en las que ello ocurre. Considerar la inclusión en el plan de estudios de contenidos no exigidos por el título que se otorga y el perfil buscado en el egresado. En este último caso, identificar dichos contenidos y las asignaturas que los incluyen y, si corresponde, justificar su inclusión.

Al realizarse un análisis de la superposición de contenidos en las materias obligatorias del plan de estudio, se decidió considerar como unidad de análisis los contenidos descriptos en los programas de cada materia obligatoria. Se observó que otros parámetros, como la bibliografía o los contenidos mínimos de cada materia, no precisan los contenidos particulares que exige la materia.

En un *primer momento*, se llevó a cabo una comparación entre los contenidos de las materias de un mismo nivel (año de cursado) para caracterizar las superposiciones horizontales. Luego, se realizó el mismo procedimiento pero comparando el contenido de cada materia con el de materias de niveles diferentes, al fin de determinar las superposiciones verticales. Se presenta de manera anexa un diagrama que refleja las superposiciones encontradas.

❖ Superposiciones de contenido horizontales

En general, se observó la presencia de una mayor cantidad de superposiciones en dos niveles, en el primer y en el tercer año de cursado. En los demás niveles, segundo y cuarto año (el quinto año de cursado cuenta con una sola materia obligatoria), no se observan superposiciones.

La materia del primer nivel que más superposiciones posee es Introducción a la Psicología, probablemente su perfil introductorio y generalista hace que el programa avance en una gran variedad de temas que pueden ser tratados de manera más específica en otras materias.

La materia del primer nivel que exhibe más superposiciones es Psicología Sanitaria, probablemente esto dependa del amplio perfil de la materia, que hace que se le puedan asociar elementos específicos de otras materias, Psicología Social, Metodología de la Investigación, Psicopatología, por ejemplo.

A su vez, en los niveles que poseen una baja cantidad de superposiciones se observan materias que no comparten ningún contenido con otra del mismo nivel, ejemplo de esto son: Neurofisiología y Psicofisiología, Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y Técnicas Psicométricas, en el segundo año de cursado; y Psicología Laboral y Técnicas Projectivas.

Es interesante comparar el resultado de este análisis con el obtenido en el análisis transversal de los contenidos del punto 2.2 de esta dimensión. En este último se pudo observar que, por un lado, las materias del primer año comprendían una gran variedad de contenidos propios del área básica en un carácter introductorio; por otra parte, el tercer año se mostraba como un nivel de transición entre contenidos básicos y profesionales.

A partir de estos señalamientos, se puede plantear que probablemente la superposición del primer nivel se deba a que esta gran heterogeneidad de contenidos sobre los que tienen que avanzar las primeras materias produzca que, en el afán de contextualizar la emergencia de un contenido, las materias estén forzadas a superponer contenidos. Justamente, este mismo aspecto fue señalado en las instancias de autoevaluación de 1998 y 2003, mencionadas en el punto 2.1.

En relación a las superposiciones del tercer nivel, posiblemente aquí exista una transición entre las diferentes áreas de formación que provoquen este efecto de superposición, por lo que las materias se vean necesitadas de utilizar un mismo contenido pero en contextos

temática. Asimismo, tal como argumentaban muchos docentes en el proceso de autoevaluación, este tipo de superposiciones se puede deber a la falta de comunicación entre las materias para convenir los temas y los abordajes que realiza cada una.

❖ Superposiciones de contenido verticales

En general, se identificaron superposiciones entre las materias de diferentes niveles. Esto resulta comprensible si se tienen en cuenta los diferentes niveles de profundización de un mismo contenido que se pueden alcanzar en los distintos años de cursado. Por lo tanto, el resultado del análisis de las superposiciones verticales refleja parcialmente lo propuesto en el régimen de correlatividades, esto es, una consideración del aprendizaje como un proceso de avance progresivo.

Por otra parte, se encontró que algunas materias cuentan con un gran número de superposiciones con materias de diferentes niveles. La materia que más superposiciones verticales tiene es Introducción a la Psicología (primer año), y le sigue Metodología de la Investigación en Psicología (tercer año) y Psicoanálisis (segundo año). Probablemente, al igual que con las superposiciones horizontales, el carácter amplio pero superficial de Introducción a la Psicología cause este efecto, lo que sugiere que en esta materia los alumnos reciben una mirada superficial de gran parte del plan de estudio.

En el caso de Metodología de la Investigación, posiblemente las superposiciones se deban a que muchas materias comprenden en sus programas contenidos referidos a la investigación, lo que implica que estos contenidos estén aplicados a un contexto particular (por ejemplo, la investigación de un proceso psicológico básico o a la investigación en un área de intervención clínica), y no se refiera al mismo tratamiento del contenido. Por último, las superposiciones en la materia Psicoanálisis pueden ser causa de que los contenidos de su programa son fundamentales para muchas otras materias que posicionadas en esta corriente.

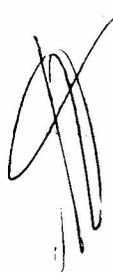
❖ Consideraciones adicionales

De todo el análisis de superposiciones de contenido se pudo evidenciar que:

- Hay materias de tipo nodales que comparten variados contenidos con muchas materias, tal es el ejemplo de Introducción a la Psicología.
- Al desconocerse de manera precisa el nivel o perspectiva de tratamiento que cada materia hace sobre un contenido resulta, imposible poder establecer que una superposición implique un mismo abordaje o la repetición de un contenido en el plan de estudios.
- La existencia de superposiciones y la complementariedad o no del tratamiento que recibe un mismo contenido debe estar asociado al nivel de comunicación horizontal y vertical que exista entre las cátedras. Tal como manifestaron varios docentes en el proceso de autoevaluación al observar cómo sus materias compartían contenidos con otras que ellos ignoraban.
- A partir del informe de superposiciones de contenidos, de lo indicado en las fichas curriculares en relación a la falta de comunicación horizontal y vertical y de lo discutido en la autoevaluación, se resolvió realizar reuniones de articulación entre las materias a comienzos de cada año lectivo para advertir o informar sobre posibles superposiciones y complementariedades de contenidos.

❖ Conclusión

Se detecta superposición temática, pero ésta es explicada en las áreas de formación y actividades curriculares en las que ello ocurre. Por lo tanto, no parece constituir un problema. Todas las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se incluyen dentro del plan de



estudios, se consideran pertinentes al perfil propuesto, que se corresponde con la resolución ministerial.



2.11. Si la carrera incluye un conjunto de actividades curriculares asociadas en un ciclo común, señalar las ventajas que este diseño trae aparejado así como también los inconvenientes aún no superados.

La carrera de Licenciatura en Psicología comparte actividades curriculares con la carrera de Profesorado en Psicología, la cual consta de cuatro años de duración y está destinada a nivel secundario y terciario, no universitario.

Las materias comunes que se realizan son todas las incluidas hasta el 4to año de la carrera de Licenciatura y las materias específicas al Profesorado (Pedagogía, Política educacional, Didáctica general, Didáctica especial y Metodología, Observación y práctica de la enseñanza) que están articuladas con la Facultad de Filosofía y Humanidades (Escuela de Ciencias de la Educación), por lo que los alumnos cursan y rinden estas materias en la mencionada Facultad.

La estructura curricular del Profesorado en Psicología sería la siguiente (se incluyen las materias comunes):

➤ Año 1

- Curso de Nivelación
- Problemas Epistemológicos de la Psicología (A)
- Introducción a la Psicología (S)
- Psicología evolutiva de la niñez (A)
- Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea. (A)
- Psicoestadística (descriptiva e inferencial) (A)
- Biología evolutiva humana (S)

➤ Año 2

- Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud (A)
- Neurofisiología y psicofisiología (A)
- Psicoanálisis (A)
- Técnicas psicométricas. (A)
- Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana. (A)

➤ Año 3

- Psicología sanitaria (A)
- Psicología social (A)
- Psicología educacional (A)
- Psicopatología (A)
- Metodología de la investigación psicológica (A)
- Psicobiología experimental (A)
- Política Educacional
- Didáctica general

➤ Año 4

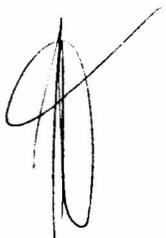
- Psicología laboral (A)
- Psicología clínica (A)
- Técnicas proyectivas (A)
- Psicología criminológica (A)
- Didáctica Especial
- Metodología, observación y práctica de la enseñanza

(A) Anual - (S) Semestral

Si bien las materias no se definen formalmente en el plan de estudios como un 'Ciclo Común', pueden tomarse como tal, puesto que se trata de un grupo numeroso de materias comunes para las dos carreras que se dictan en la Facultad.

La articulación con la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades se presenta como una ventaja, ya que se optimizan los recursos docentes y se brinda a los alumnos una formación sólida en relación a lo específico del profesorado, entre otras cosas.

Asimismo, se considera necesario coordinar las acciones que se vienen llevando a cabo en la Facultad de Filosofía y Humanidades, a fin de adecuar el trayecto curricular con los profesorados que se dictan a los cambios propuestos en este sentido.

A handwritten signature or mark consisting of several overlapping loops and a vertical line, located in the bottom left corner of the page.

2.12. En el caso de existir una carrera de título intermedio, indicar si se detecta algún impacto en la carrera de grado y detallar sus características.

Por OHCD N° 5/01 se aprobó la implementación del Título intermedio de Bachiller Universitario, conforme a la Reglamentación Vigente en la UNC (OHCS N° 6/00 y OHCS N° 8/01), para aquellos alumnos que hayan aprobado el cincuenta por ciento del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Psicología y los módulos de informática e idiomas.

El mismo tiene como objetivos el reconocimiento de un nivel de formación que posibilite una inserción del estudiante en el mercado laboral y amplíe sus posibilidades de desempeño futuro, si bien no habilitante para el ejercicio profesional, acredite la formación de recursos humanos con determinados conocimientos básicos contemplando los actuales requerimientos, demandas sociales y empresariales.

Sin embargo, este título no se implementó debido a numerosas dificultades, entre ellas la falta de implementación por parte de la Universidad de los módulos informáticos requeridos, por lo que no se puede evaluar el impacto del mismo.

